

DECRETO ALCALDICO N° 002185

QUINTERO, 30 JUN. 2023

EXENTO

VISTOS:

La solicitud en Cometido funcionario presentada por la Oficina de Movilización;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Titulo III, Párrafo 3º, Artículo N°75 de los cometidos funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio N°3138 de fecha 22 de septiembre de 2022, que faculta a firmar Decretos o Resoluciones en materias tales como; permisos administrativos, feriados legales, postergación de feriados legales, licencias médicas, comisiones de servicio y cometidos funcionarios al Administrador Municipal o quien lo subrogue de la Ilustre Municipalidad de Quintero, dicto lo siguiente;

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE en Cometido funcionario a FRANCISCO SALAZAR CARVAJAL RUN [REDACTED] a:

-SAN ANTONIO el día 04/06/2023 traslado del equipo de voleibol femenino a participar en un campeonato a la ciudad de San Antonio. se traslada en móvil arrendado, salida a las 08:00 hrs llegada a las 00:49 hrs. Se solicita Viatico Simple.

2.- PÁGUESE conforme a las disposiciones que regulan esta clase de cometidos funcionarios, según se indica:

ASIGNACIONES	MONTOS		ITEM
PAGO VIATICO	100%	40%	
	\$0.-	\$21.050.-	PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA GESTION PÚBLICA
COMBUSTIBLE	\$		
PATENTE VEHICULO			
PASAJES DE TRASLADO	\$		
ESTACIONAMIENTO	\$		
PATENTE VEHICULO			
PEAJES	\$		
PATENTE VEHICULO			
OTROS			

-Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de control
 4. Adm. Personal (2)
- FJD/YGS/JMC/yzc.-

